



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

FORMULARIO DE SOLICITUD ACCIÓN 8

SOLICITUD DE AYUDA

Acción 8

Programa de protección y comercialización de los resultados de investigación

Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024

Actualización 11/24

Datos del Responsable

Apellidos y Nombre		D.N.I.
Teléfono	Móvil	e-mail
Código grupo	Centro	
Departamento		Código
Área		Código

Título del resultado
a valorizar:

Datos del Equipo de Trabajo

D./D ^a .	D./D ^a .
Departamento:	Departamento:
D./D ^a .	D./D ^a .
Departamento:	Departamento:
D./D ^a .	D./D ^a .
Departamento:	Departamento:
D./D ^a .	D./D ^a .
Departamento:	Departamento:
D./D ^a .	D./D ^a .
Departamento:	Departamento:

* Anexar equipo si el número de miembros es superior al admitido en el formulario

Acción e importe que se solicita

☐ 8. Programa de protección y comercialización de los resultados de investigación

1) Fase de redacción y presentación de solicitud de protección (Se gestiona por la OTRI de oficio)

2) Fase elaboración prototipo, prueba concepto o mercad.... Importe:

Resultados para los que se han llevado a cabo las gestiones para su protección.

Resultados para los que aún no se han llevado a cabo las gestiones para su protección.

3) Fase de internacionalización..... (Se gestiona por la OTRI de oficio)

4) Fase de comercialización..... Importe:

Importe Total Solicitado:

Documentación a presentar

Plan de Trabajo con detalle de las actividades previstas a desarrollar (Completar a continuación)

☐ Resultados que el equipo solicitante se compromete a alcanzar:

- | | |
|--|----------|
| i) Facturación prevista mediante contratos artículo 83 | Importe: |
| ii) Facturación prevista en proyectos de I+D colaborativa | Importe: |
| iii) Facturación prevista procedente de la licencia de patentes, modelos de utilidad, software y otras fórmulas de protección legalmente establecidas con la UJA | Importe: |
| iv) Nueva contratación de egresados (doctores/as, titulados/as de grado o máster) (EDP*) | Valor: |
| v) Nueva incorporación de becarios a través del Programa de Prácticas Ícaro (EDP) | Valor: |

Otra información relevante:

*EDP: Personal en Equivalencia a Dedicación Plena, se obtiene sumando el personal de dedicación plena más las fracciones de tiempo que el personal de dedicación parcial dedica a la actividad.

Resultados obtenidos en convocatorias anteriores. Se procederá a indicar el número de ayudas que se han obtenido durante el periodo 2017-2022 con cargo a esta misma acción, así como los resultados que se han alcanzado con cada una de ellas (contratos de transferencia art. 83, convenios de colaboración con entidades externas, participación en proyectos colaborativos, jornadas de transferencia, etc.)

Expresión/es de interés de empresas y/o instituciones. Aportar en documento aparte.

Formulario de solicitud de protección de resultados (comunicación de invención) sólo en aquellos casos en que no se haya comunicado previamente. Aportar en documento aparte.

Formulario de propuesta de creación de empresa en aquellos casos que la explotación del resultado plantee desarrollarse mediante la creación de un spin-off. Aportar en documento aparte.

Declaro que no he sido beneficiario/a de la misma acción solicitada durante convocatorias anteriores para que sea tenido en cuenta en la baremación de esta propuesta.

SOLICITA: Le sea concedida la ayuda establecida en el Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024

El abajo firmante se compromete al cumplimiento íntegro de todas las condiciones establecidas en el Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024

Jaén a,

El / la Solicitante (Responsable)

Fdo.:

La presentación de una solicitud de ayuda conlleva el consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Información básica sobre Protección de Datos Personales	
Responsable:	Universidad de Jaén
Finalidad:	Tramitación de su solicitud dentro del procedimiento administrativo correspondiente
Legitimación:	Cumplimiento de una obligación legal, cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el cumplimiento de poderes públicos conferidos a La Universidad de Jaén
Destinatarios:	Sus datos se comunicarán únicamente para la tramitación de su solicitud, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones legales impuestas a la Universidad de Jaén. En todo caso, la cesión y comunicación de sus datos personales se realizará con sujeción a la normativa en materia de protección de datos personales.
Derechos:	Acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas. +info
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la política de privacidad de la sede electrónica de la Universidad de Jaén

He leído la política de privacidad y autorizo el tratamiento de datos en los términos indicados anteriormente.